



CONVOCATORIA PÚBLICA

**ELECCION MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
BARRANCABERMEJA, PROFESIONAL AREA ADMINISTRATIVA**

FECHA CONVOCATORIA: TRECE (13) DE ABRIL DE 2021, SEGUN RESOLUCION No. 128
DE FECHA TRECE (13) DE ABRIL DE 2021

Los requisitos para ser representante de los empleados públicos del área administrativa
ante la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado son:

1. Pertenecer a la planta de personal de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja en un cargo del nivel directivo, asesor o profesional.
2. Poseer título profesional en un área de conocimiento diferente a las ciencias de la salud.
3. No hallarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la Ley.

LA INSCRIPCION DEBERA REALIZARSE EN LA SECRETARIA DE GERENCIA DESDE LA
OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM) DEL DIA TRECE (13) DE ABRIL DE 2021 HASTA LAS
CINCO DE LA TARDE (04:00 PM) DEL DÍA VEINTE (20) DE ABRIL DE 2021

FECHA DE VOTACIONES: VEINTITRES (23) DE ABRIL DE 2021 DE 8:00 AM A 01:00 PM

MODALIDAD: VOTO SECRETO

APERTURAS URNA Y ESCRUTINIO: VEINTITRES (23) DE ABRIL DE 2021 A PARTIR DE LAS
01:01 PM UNA VEZ FINALIZADO EL ESCRUTINIO SE LEVANTARÁ EL ACTA DE
ESCRUTINIO Y ELECCION.


ESMERALDA MARIA OTERO ALVAREZ

Gerente ESEB

Proyectó: Diana Milena León Anteliz – Jefe Oficina Asesora Control Interno ESEB